

Dec. No. 3245 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, a varios oficiales generales de las Fuerzas Armadas.

El Ejecutivo Nacional
SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3245

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los oficiales superiores que se mencionan en la parte dispositiva de este decreto, los cuales han prestado servicios con lealtad, disciplina y firmeza a las Fuerzas Armadas durante más de 20 años;

VISTA la Ley No.1113 de fecha 20 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial al General de Brigada, E.N., Héctor R. Leonardo Rojas Canaán; y a los Coroneles, E.N., Fernando A. Sánchez Aybar, Rafael Antonio Yege Arismendy, José Francisco Guzmán Jorge, Aquino Guzmán Pérez, Newton José Cintrón Celado, Juan Isidro Carvajal Morales y Antonio Álvarez Almánzar.

Artículo 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO